

Edicto.	5.411	Edicto.	5.429
Edicto.	5.415	<b>AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN (GRANADA)</b>	
Edicto.	5.419	Edicto (PP. 801/92).	5.433
Edicto.	5.423	<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR</b>	
Edicto.	5.426	Anuncio.	5.433

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 24 de junio de 1992, mediante la que se nombran Directores Provinciales de lucha contra incendios forestales.*

De conformidad con lo que establece el Art. 5 del Decreto 7/92 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se dictan normas para su prevención, extinción y reconstrucción de las superficies afectadas, esta Consejería, en uso de sus atribuciones,

Dispone: el nombramiento como Directores Provinciales de Lucha contra Incendios Forestales de los siguientes personas:

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Almería:  
D. Francisco Ruiz Orta.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Cádiz:  
D. Juan del Junco Rodríguez.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Córdoba:  
D. José González Arenas.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Granada:  
D. José A. Simón Calvo.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Huelva:  
D. Adolfo Rodríguez Navarro.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Jaén:  
D. Rafael de la Cruz Moreno.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Málaga:  
D. Juan Ignacio Trillo Huertas.

Director Provincial de Lucha contra Incendios de Sevilla:  
D. José Moreno Gonzalo.

Asimismo dispongo que en caso de ausencia por cualquier circunstancia, los Directores Provinciales sean sustituidos por las siguientes personas:

Almería: D. José López Seguro.  
Cádiz: D. José A. González Gutiérrez.  
Córdoba: D. Francisco Amián Roldán.  
Granada: D. Juan Rodríguez de Velasco Vega.  
Huelva: D. José A. Candela Plaza.  
Jaén: D. Agustín Colodro Ortuño.  
Málaga: D. Miguel Álvarez Calvente.  
Sevilla: D. Antonio Diz-Lois Martínez.

Sevilla, 24 de junio de 1992

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Universidad de Málaga, relativa al nombramiento de don Luis Miguel Cándor Muñoz, como Profesor Titular de Universidad.*

Vista la Propuesta realizada por la Comisión examinadora del Concurso para cubrir una Plaza de Profesor Titular de Universidad en el Area de Conocimiento de Obstetricia y Ginecología, y teniendo en cuenta:

Primero. La citada Plaza fue convocada en virtud de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 1985, procediéndose a la celebración del referido Concurso en el cual resultó propuesto y nombrado como candidato a la citada Plaza el Sr. D. Luis Cándor Muñoz, en virtud de Resolución de fecha 10 de julio de 1987.

Segundo. En virtud de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, por la cual se decretó la nulidad de las actuaciones llevadas a cabo en el citado Concurso, y en cumplimiento de dicha Resolución, se procedió a retrotraer el procedimiento, hasta el momento en que se produjo el acto declarado nulo, reanudándose una vez subsanado el defecto, el mencionado Concurso hasta su normal terminación, resultando de nuevo propuesto por el Tribunal examinador como candidato para ocupar la plaza convocada, el Sr. D. Luis Cándor Muñoz.

Tercero. Dado que la Propuesta de Resolución por la que ha de nombrarse Profesor Titular de la plaza convocada, es coincidente con la persona en su día nombrado en virtud de la Resolución de fecha 10 de julio de 1987, y al dictarse la presente Resolución en sustitución de aquélla, anulado por los Tribunales, excepcionalmente en aplicación de lo prevenido en el artículo 45-3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, al producir esta nueva Resolución efectos favorables al interesado el tiempo de no lesionar los derechos e intereses legítimos de terceros, procede otorgar su eficacia retroactiva, a la fecha en que fue publicada la Resolución originaria del Concurso.

En virtud de lo expuesto, y visto los artículos 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y 45-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás de general aplicación, este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Luis Miguel Cándor Muñoz, Profesor Titular de Universidad en el Area de Conocimiento de Obstetricia y Ginecología, adscrita al Departamento de Cirugía Obstetricia y Ginecología, con efectos administrativos y económicos de fecha 24 de agosto de 1987.

Málaga, 27 de mayo de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

### 2.2. Oposiciones y concursos

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores admitidos en la convocatoria para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en las modalidades de ingreso o la Función Pública Docente y de movilidad del Grupo B al Grupo A, a los distintos tribunales, así como los lugares de actuación de los mismos.

Ilmos. Sres.:

De acuerdo con el apartado 2º de la Orden de 23 de junio de 1992, por la que se hizo pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para el ingreso en los Cuerpos de profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General de Personal ha resuelto hacer pública la adscripción de opositores a los distintos Tribunales, así como los lugares donde se realizarán los Actas de Presentación de los mismos, conforme se indica en los siguientes Anexos:

Anexo I Profesores de Enseñanza Secundaria  
 Anexo II Profesores Técnicos de Formación Profesional  
 Anexo III Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas  
 Anexo IV Profesores de Música y Artes Escénicas  
 Anexo V Profesores de Artes Plásticas y Diseño  
 Anexo VI Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Sevilla, 24 de junio de 1992.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

### ANEXO I

ADSCRIPCIÓN DE OPOSITORES Cuerpo: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: FILOSOFIA

Tribunal n. UNO

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "GUSTAVO ADOLFO BECQUER"  
 LOPEZ DE GOMARA, S/N.  
 SEVILLA

SEVILLA

De la provincia de SEVILLA: Todos.

Tribunal n. DOS

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "LUIS DE GONGORA"  
 C/ DIEGO DE LEON, 2  
 CORDOBA

CORDOBA

De la provincia de ALMERIA: Todos.

De la provincia de CADIZ: Todos.

De la provincia de CORDOBA: Todos.

De la provincia de HUELVA: Todos.

De la provincia de JAEN: Todos.

Del turno de R.D.S.: Todos.

Del turno de Movilidad: Todos.

Tribunal n. TRES

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "LA CHANA"  
 PAGO DE LOS MONTONES, S/N.  
 GRANADA

GRANADA

De la provincia de GRANADA: Todos.

De la provincia de MALAGA: Todos.

Especialidad: GRIEGO

Tribunal n. UNO

LUGAR DE ACTUACION: I.B. BDA. HJELIN  
 C/ ALBERT CAMUS, 2  
 MALAGA

MALAGA

De la provincia de ALMERIA: Todos.

De la provincia de CADIZ: Todos.

De la provincia de CORDOBA: Todos.

De la provincia de GRANADA: Todos.

De la provincia de HUELVA: Todos.

De la provincia de JAEN: Todos.

De la provincia de MALAGA: Todos.

De la provincia de SEVILLA: Todos.

Del turno de R.D.S.: Todos.

Del turno de Movilidad: Todos.

ADSCRIPCIÓN DE OPOSITORES

Cuerpo: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: LATIN

Tribunal n. UNO

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "AURINGIS"  
 AVDA. ANDALUCIA, S/N.  
 JAEN

JAEN

De la provincia de ALMERIA: Todos.

De la provincia de GRANADA: Todos.

De la provincia de JAEN: Todos.

De la provincia de MALAGA: Todos.

Tribunal n. DOS

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "COLUMELA"  
 C/ BARCELONA, 2  
 CADIZ

CADIZ

De la provincia de CADIZ: Todos.

De la provincia de CORDOBA: Todos.

De la provincia de HUELVA: Todos.

De la provincia de SEVILLA: Todos.

Del turno de Movilidad: Todos.

Especialidad: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tribunal n. UNO

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "BAHIA DE ALMERIA"  
 TRAV. DEL CALLEJON DEL NIÑO, S/N.  
 ALMERIA

ALMERIA

De la provincia de ALMERIA: Todos.

Del turno de R.D.S.: Todos.

Del turno de Movilidad: Todos.

Tribunal n. DOS

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "ALONSO SANCHEZ"  
 AVENIDA PIO XII, S/N.  
 HUELVA

HUELVA

De la provincia de HUELVA: Todos.

De la provincia de SEVILLA:  
 desde JIN  
 hasta RODZ

ADSCRIPCIÓN DE OPOSITORES

Cuerpo: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal n. TRES

LUGAR DE ACTUACION: I.F.P. "LA ROSALEDA",  
 AVDA. LUIS BUNUEL, 8  
 MALAGA

MALAGA

De la provincia de MALAGA: Todos.

De la provincia de SEVILLA:  
 desde ROE  
 hasta SEZZ

Tribunal n. CUATRO

LUGAR DE ACTUACION: I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN"  
 PASEO MARIA AUXILIADORA, S/N  
 PUERTO REAL

CADIZ

De la provincia de CADIZ: Todos.

De la provincia de SEVILLA:  
 desde el principio  
 hasta EZZ

Tribunal n. CINCO

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "MARIANA PINEDA"  
 C/ BEETHOVEN, 4  
 GRANADA

GRANADA

De la provincia de GRANADA:  
 desde GARCIA M  
 hasta el final

Tribunal n. SEIS

LUGAR DE ACTUACION: I.B. "LUIS DE GONGORA"  
 C/ DIEGO DE LEON, 2  
 CORDOBA

CORDOBA

De la provincia de CORDOBA: Todos.